

INFORME DE SEGUIMIENTO PROGRAMAS Y PROYECTOS ABRIL-JUNIO 2026

Capítulo: 0201- Presidencia de la República
Sub-Capítulo: 01 – Ministerio Administrativo de la Presidencia
Unidad Ejecutora: 0024 – Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Somos la entidad que ofrece apoyo administrativo y logístico a las ejecutorias de los planes de la Presidencia de la República, a través de una gestión transparente y eficaz.

Visión:

Ser el Ministerio reconocido por su liderazgo en el cumplimiento de las leyes, innovación y eficacia, a fin de lograr una mejor nación.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO.

Eje Estratégico: 4. Desarrollo Sostenible
Objetivo General: 4.I Manejo sostenible del medio ambiente
Objetivo Específico: 4.I.I Proteger y usar de forma sostenible los bienes de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

III. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA:

Nombre del Programa:

Programa 23 **“Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional”**.

Finalidad de la unidad ejecutora:

Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el Derecho Internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

El Estado Dominicano, el ciudadano, instituciones públicas, instituciones educativas y representantes relacionados al sector marítimo de la República Dominicana.

Resultados al que contribuye el programa:

Investigaciones para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos marinos, monitoreo medioambiental y de los recursos costeros y marinos, promoción de la ciencia oceanográfica y conciencia medioambiental, formulación de propuestas de infraestructuras que contribuyan a la promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional, y asesoramiento al Estado Dominicano en la defensa de sus intereses marítimos y marinos, así como representación en los organismos nacionales e internacionales pertinentes.

IV. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA T2 2026:

IV. (01) PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA

Cuadro: Desempeño Financiero

Programa 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional

Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
RD\$96,423,204.00	RD\$96,036,761.00	RD\$20,050,296.25	21 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE LAS METAS

T2 2026

		Presupuesto Anual		Programación	Ejecución		Cumplimiento	
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Metas	Monto Financiero	Programación Financiera (B)	Ejecución Física (C)	Ejecución Financiera (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6121 Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.	Informes técnicos elaborados	16	RD\$96,423,204.00	RD\$ 23,545,358.14	4	RD\$20,050,296.25	100.00 %	85%

Tabla I.

V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto:

Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.

Descripción del producto:

Este producto 6121 "Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos" consiste en brindar al Estado Dominicano los conocimientos necesarios para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el Derecho Internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

Avances y logros alcanzados:

Durante este trimestre, la ANAMAR enfocó sus esfuerzos en el cumplimiento de las metas institucionales, logrando ejecutar la totalidad de lo planificado. Entre los principales resultados alcanzados, se destacan los siguientes productos:

- **Informe Técnico:** Evaluación de los patrones de invasión del sargazo en la República Dominicana durante el 2025.
- **Informe Técnico:** Levantamiento batimétrico de la Isla Catalina (3era. etapa).
- **Informe Técnico:** Levantamiento batimétrico de Los Cacaos, Samaná.
- **Informe Técnico:** Monitoreo y caracterización fisicoquímica y microbiológica de ecosistemas tipo playa en la costa este.

La meta física comprometida por la ANAMAR para el año 2026 asciende a 16 informes técnicos, de los cuales 4 fueron programados y 4 ejecutados durante el segundo trimestre. Esto representa un cumplimiento físico del 100%, demostrando que el producto no presentó desvíos en su programación operativa.

Sin embargo, en lo relativo al presupuesto programado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), se registró un desvío financiero del **14.8%** por debajo de lo estimado para este período.

Durante el segundo trimestre se identificaron dos causas principales que incidieron de manera directa en la ejecución financiera institucional, A continuación, se detallan las causas analíticas de dicha variación:

Objeto de Gasto 2.2: Contratación de Servicios

1. Proyecto Taxonómico: El inicio de las actividades de este proyecto estaban contempladas para el segundo trimestre, el mismo consiste en un estudio de la composición de la comunidad zooplanctónica en ambientes costeros de la República Dominicana, programado conforme al mandato institucional de la ANAMAR. No obstante, no se pudo llevar a cabo durante el periodo bajo evaluación debido a condiciones e inestabilidades climáticas en las zonas de intervención. Esto generó un desvío financiero de RD\$2,495,061.89.

2. Servicio de contratación para la certificación ISO 37001: La ejecución financiera de este proceso, programada originalmente para el segundo trimestre, presentó un retraso en el plan de trabajo debido a que con el propósito de optimizar los recursos institucionales, la ANAMAR contempló canalizar la capacitación y certificación de la norma ISO 37001 de Sistema de Gestión Antisoborno, mediante los esquemas de colaboración interinstitucional que el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) ofrece; durante el periodo evaluado, el INDOCAL disponía de este programa formativo exclusivamente bajo la modalidad corporativa, la cual exige una cuota mínima de 25 participantes por grupo. Dado que el personal asignado por la ANAMAR para liderar este proceso es inferior a dicho requerimiento, la institución optó por postergar la contratación a la espera de la apertura de convocatorias regulares en modalidad abierta al público para costear solo los cupos estrictamente necesarios. Al no concretarse la apertura de dichos cursos públicos por parte del INDOCAL durante el segundo trimestre, no fue posible realizar el pago correspondiente en el periodo planificado, generando un desvío financiero de RD\$1,000,000.00.

En resumen, la ejecución del producto no presenta desvíos significativos respecto a su programación física. El valor total consolidado de la desviación financiera correspondiente al segundo trimestre asciende a **RD\$3,495,061.89**.